

El perfeccionamiento de los maestros en las primeras décadas del siglo XX: Congresos, conferencias, certámenes

M^a Rosa Domínguez Cabrejas
Universidad de Zaragoza

Correspondencia
M^a Rosa Domínguez
Cabrejas
Facultad de Educación
Departamento de Ciencias de la
Educación
San Juan Bosco, 7
50009-Zaragoza
Tel. +34 976 843 401
Fax +34 976 762 071
rdominguez@posta.unizar.es

RESUMEN

A través del estudio realizado se ha pretendido señalar algunas vías de perfeccionamiento de los maestros en ejercicio, concediendo especial importancia a los congresos, certámenes, exposiciones pedagógicas, que con un carácter de mayor o menor proyección nacional, representaban una canalización de esfuerzos y una estimulación, cuyo efecto positivo y real sobre la enseñanza puede constatarse. Se analizan específicamente dos congresos de ámbito nacional celebrados en Zaragoza (1908 y 1932).

PALABRAS CLAVE: Educación, profesorado, perfeccionamiento, congresos, jornadas, conferencias, exposiciones, certámenes, historia de la educación, magisterio zaragozano.

Teachers improvement in the XX century first decades: Congresses, conferences, competitions

ABSTRACT

This paper deals with some self-improvement ways for primary school teachers, these being pedagogical conferences, exhibitions and contests which local, regional or national relevance. They channelled all efforts and meant a great encouragement with a positive effect on teaching which can be verified. In particular two national conferences held in Zaragoza (1908 and 1932) are described.

KEYWORDS: Education, professorship, improvement, congresses, workshops, conferences, expositions, competitions, history of education, teaching in Zaragoza.

Cuando se analizan las iniciativas y ensayos realizados por algunos maestros en torno a finales y principios de este siglo para mejorar la calidad de enseñanza y se leen sus informes, propuestas de organización y sugerencias realizadas ante las instituciones correspondientes, o cuando la legislación les planteaba la creación de servicios escolares o adaptación a otros sistemas organizativos, surge una pregunta inmediata: ¿Qué vías tenían para adquirir informaciones, puesto que los contenidos de los libros de texto utilizados en su formación podrían estar publicados con una cierta anterioridad?

Creo que deben distinguirse dos caminos fundamentales. En primer lugar, las lecturas personales de libros de reciente publicación, de revistas de carácter nacional y aún internacional a través principalmente de lo extractado por aquéllas, o su propia reflexión personal en cuanto podían verse acuciados, en algunos casos, por la necesidad de resolver problemas concretos de su realidad escolar. En segundo lugar, el intercambio de opiniones, conocimientos y experiencias a través de la institucionalización de Congresos a nivel nacional, de Conferencias de ámbito local, de certámenes y exposiciones pedagógicas y, naturalmente, a través de la participación de viajes al extranjero propuestos por la Junta de Ampliación de Estudios que, aunque limitados numéricamente, podían tener una mayor proyección mediante la difusión que cada uno de dichos maestros pudiera realizar en su medio geográfico de procedencia.

En esta primera parte nos vamos a referir a esa puesta en común de iniciativas, opiniones, informaciones personales que se comunicaban a través de los medios señalados y que a la vez actuaban como medios de comunicación o mass media, carácter que les atribuye Ruiz Berrio¹ al tratar de explicar por qué tuvieron una respuesta tan masiva de asistentes.

Dado que no se pretende a través de este análisis hacer un balance a nivel nacional, se desea destacar fundamentalmente la participación y posibles consecuencias que a nivel local de Zaragoza tuvieron los de 1882 y 1892, ya que fueron los de mayor repercusión de los celebrados en el siglo XIX, y la impronta de los dos habidos en esta misma ciudad con carácter nacional: el Congreso Nacional Pedagógico de 1908 y las Jornadas Pedagógicas de 1932. Todo ello sin dejar de considerar las repercusiones que tuvieron tanto a nivel de la realidad escolar como a nivel de la estimulación que para la celebración de conferencias, certámenes, cursillos, también de carácter local, despertaron.

1. Congresos pedagógicos de 1882 y 1892

Respecto a las repercusiones del Congreso de 1882 nos interesan especialmente las aportaciones que hicieron los maestros y las consecuencias reales que se derivaron en la mejora de la calidad de la enseñanza.

La participación de los maestros de la ciudad se verificó a través de la presentación -como conclusiones y memorias- de las ideas sostenidas por tres de ellos becados por el Ayuntamiento, y a través de la redacción de una *Memoria* que debían realizar como síntesis, y en cierto modo justificativa del viaje, pero que refleja

las opiniones personales sostenidas por ellos acerca del desarrollo del Congreso y de las principales ideas en él mantenidas.

En relación con las intervenciones personales, y que quedan reflejadas en las Actas correspondientes², se desprende que sus preocupaciones se dirigieron preferentemente hacia cuestiones de fondo, tales como el concepto de educación: obligatoriedad, gratuidad, carácter integral; sobre los aspectos relacionados con la formación de los maestros y reforma de las Escuelas Normales, cuyos logros o deficiencias podían ser muy vivenciados por ellos, y sobre planteamientos derivados de su experiencia en la propia realidad escolar existente en la ciudad. No aparece, por tanto, un reflejo de influencias ajenas a esos ámbitos de reflexión y de experiencia vivida, aunque sí las reflejaron en otro tipo de documentos o informes de la época.

De las aportaciones al Congreso se desea destacar su idea sobre la conveniencia de escolarizar a los niños en centros de párvulos a partir de los tres años y el mantenimiento de la escolaridad de 6 a 12 años, completada a partir de esa edad con las escuelas de adultos. Respecto a las EE.MM., se proponía una reducción numérica, aumento de profesorado y mayor interacción teoría-práctica y, asimismo, la conveniencia de realizar seis y ocho conferencias pedagógicas de carácter regional en el mes de agosto y en los puntos más céntricos, para que pudieran acudir los maestros. Desde el punto organizativo pedían la instalación de grandes centros escolares en las ciudades con amplia población escolar, dirigidas por un maestro ayudado de los auxiliares para que ninguno de ellos sobrepasara los 70-80 alumnos.

En cuanto a la *Memoria* personal del Congreso, a pesar de ciertas reticencias que en ella se planteaban, más bien referidas a cuestiones ideológicas subyacentes en algunos de los organizadores y participantes, y aún a pesar de considerar el carácter utópico de algunas metodologías propuestas, especialmente referidas a la utilización de la intuición, valoraban muy positivamente la preocupación por la enseñanza y la renovación metodológica.

Se puede estimar que a partir de ese momento puede hablarse de repercusiones y de estimulación de actividades entre las que destacaron la celebración de unas conferencias pedagógicas de carácter local a finales de 1883³ y otras en los inicios de 1884; la organización y puesta en marcha de paseos y cajas de ahorros escolares; la organización de varias escuelas con un maestro titular y dos auxiliares, procurando para ello la dotación de una infraestructura consistente en tres locales comunicados entre sí; la organización de la enseñanza de adultos de acuerdo con el nivel de instrucción poseído; intento de coordinar los programas escolares no sólo entre los maestros de escuelas públicas sino con los de privada y el decidido propósito de celebrar un Congreso de Pedagogía en la ciudad con motivo de la Exposición Aragonesa de 1885, acontecimiento que no pudo llevarse a la práctica por la propagación de la epidemia de cólera que tuvo en ella una especial virulencia.

La celebración del Congreso Pedagógico Hispano Americano de 1892, que contó con la asistencia de bastantes maestros de la ciudad, pero no con interven-

ciones concretas, tuvo repercusiones relacionadas con la realidad escolar, pero una trascendencia mayor, puesto que al recoger en su temática los diversos niveles de enseñanza permitió la colaboración activa de dos catedráticos de la Universidad, Zoel García Galdeano y Eduardo Ibarra, catedráticos de las Facultades de Ciencias y Filosofía y Letras, respectivamente. Ambas intervenciones, dentro del ámbito de la enseñanza superior, y la de un representante de la ciudad en la enseñanza técnica, daban otra dimensión a los problemas educativos fuera ya del marco estricto de la primera enseñanza y preparaban una etapa de preocupación pedagógica y de realizaciones prácticas que cobrarían una especial significación en torno a las primeras décadas del siglo XX.

Desde el punto de vista puramente escolar se verían reforzadas algunas iniciativas previamente adoptadas, tales como la insistencia en revitalizar los paseos escolares, la continuidad de un campo de experiencias agrícolas de acuerdo con la conclusión 10^a del Título IV y otras relacionadas con los temas 4^o y 5^o de la Sección 1^a. Hay que destacar, asimismo y aunque en otro ámbito, la iniciación de las Conferencias de Extensión Universitaria, comenzadas en el curso académico 1893-94 y su continuidad hasta 1902-1903 y la creación de la Escuela de Artes y Oficios en 1895.

La celebración de certámenes de carácter preferentemente literario, algunos de los cuales incluyeron temas pedagógicos, añadían un elemento más de estímulo para algunos maestros que encontraban un medio de canalización de sus investigaciones personales, como fue el caso del convocado por la R.S.E.A.P. en 1890, cuyo 4^o tema "Utilidad e importancia del establecimiento de una escuela de párvulos en Zaragoza: medios más fáciles y económicos para su instalación y conocimiento", fue ganado por el maestro de la ciudad Ezequiel Solana⁴, o el tema de los Juegos Florales de 1894 en el que se pedía la realización de un Compendio de la Historia de Aragón y Zaragoza en la forma didáctica más sencilla y adecuada para servir provechosamente de texto en las escuelas de primera enseñanza⁵.

Sin embargo, la preocupación por los temas pedagógicos que se manifestaban en los periódicos locales en torno a finales de siglo y principios de 1900 no derivaba directamente de los Congresos, sino de dos acontecimientos habidos en Zaragoza: la Asamblea de Cámaras de Comercio en noviembre de 1898 y la reunión de la Asociación Nacional de Productores en febrero del año siguiente, las cuales incluían entre sus conclusiones la necesidad imperiosa de ampliar y mejorar la calidad de enseñanza a todos los niveles y de un modo especial la primera enseñanza y educación popular.

La efervescencia que se produjo, de la cual es buen reflejo, como se ha mencionado, la serie de artículos aparecidos en la variada prensa local de esos años, se plasmó en la celebración de varios certámenes pedagógicos en los años subsiguientes⁶, los cuales reflejan claramente la preocupación por la búsqueda de nuevas soluciones para mejorar la situación existente.

A través de la temática del celebrado en 1900⁷ se constata que la preocupación mayor giraba en torno a la renovación de los contenidos de la enseñanza elemental dependientes todavía de los arts. 2 y 4 de la Ley Moyano; en torno a la enseñanza

de párvulos, cuya demanda de puestos escolares resultaba muy acuciante en esta ciudad, y sobre educación popular de adultos, aspecto que cobró especial interés por el alto índice de analfabetismo que esta ciudad mantenía y porque incluía por primera vez una preocupación por la educación de la mujer, completamente desatendida si se exceptúa la tradicionalmente proporcionada por las escuelas dominicales.

El hecho de que se estimulase la reflexión pedagógica y que en el terreno práctico se hubiese asumido definitivamente la responsabilidad que el Municipio tenía sobre la primera enseñanza, lo que había supuesto un aumento muy considerable de escuelas, alumnos y consignaciones presupuestarias de los que la Corporación local se sentía orgullosa, junto con el desarrollo de una etapa de expansión económica de la ciudad, tuvo como consecuencia que ante la celebración del Centenario de los Sitios de Zaragoza, se propusiese la de un Congreso Pedagógico de carácter nacional.

No debe olvidarse, no obstante, que en torno a principios de siglo fue una constante la celebración de Asambleas, Exposiciones, etc., de carácter pedagógico en diversas provincias, sobre las que se hacía una labor de difusión a través de las dos revistas profesionales existentes, el *Magisterio Aragonés* y la *Educación*, sobre las bases, temática y conclusiones de las mismas. De este modo, se daban a conocer la Asamblea de Amigos de la Enseñanza de Barcelona de 1904⁸; la Exposición Pedagógica internacional de esta misma ciudad de 1905⁹; la Exposición de Bilbao de ese mismo año¹⁰; el Certamen pedagógico de Santiago de 1906¹¹; la Asamblea pedagógica en el Ateneo de Madrid de 1907¹² entre otros, por lo que la relación no es exhaustiva.

Todo ello tuvo que contribuir a la convocatoria del referido Congreso.

2. Congreso Pedagógico Nacional de 1908 (21-24 de octubre)

La celebración de este acontecimiento pedagógico de carácter nacional en Zaragoza nos sitúa, pues, ante la prolongación de un ambiente de efervescencia pedagógica que recogía parte de la preocupación que había estimulado el regeneracionismo de Costa y que había tenido especial relevancia en la ciudad.

Mas un análisis del desarrollo del Congreso a través del número de personas inscritas, su temática, objetivos y personalidades asistentes o, mejor, ausentes, nos mueve a pensar inicialmente, que dicha efervescencia respondía más al voluntarismo de algunas personas impactadas más directamente por el pensamiento del mencionado prócer aragonés que a un esfuerzo racionalizado y convencido de que la escuela era un verdadero camino para la regeneración del país y que exigía, por tanto, una atención privilegiada. No debe ser ésta causa única de interpretación, pues hay algunos otros indicios que parecen indicar que no predominó una actitud de tolerancia para algunos planteamientos que recogiesen ideas no tradicionales y que un exceso de preocupación por mantenerse al margen de cualquier controversia en las ideas -se prohibía expresamente en la base 14^a las discusiones de carácter político y religioso, así como la crítica de individuos, sociedades, esta-

blecimientos determinados-, impedía la necesaria libertad para manifestar opiniones personales, tal y como ocurrió cuando a propósito del tema 1º el congresista Ramón Clausolles se declaró partidario de la enseñanza laica y fue llamado al orden para que no continuase hablando de un asunto expresamente prohibido por el reglamento^B.

El número de personas inscritas fueron 275 y si se tiene en cuenta que exceptuando las tres provincias aragonesas, algo menos de ochenta eran de otros lugares de España, puede pensarse que las repercusiones fueron escasas.

La ausencia de personalidades a nivel nacional que inicialmente eran esperadas, tales como M.B. Cossío, Rafael M. de Labra y C. Silió, entre otros y, aún de la propia ciudad, parece reflejar una falta de verdadero entusiasmo e interés por el mismo, quizá por esa coincidencia con otros congresos como el del Progreso de las Ciencias, Histórico Nacional, Antituberculoso, etc., y la propia Exposición Hispano Francesa que atraía especialmente la atención de las instituciones locales y provinciales, ya que respondía a un porvenir inmediato para una ciudad en periodo de expansión.

Desde el punto de vista de la temática, las ponencias que fueron cinco, hicieron referencia a la escuela: funciones y organización; a la reforma de las E. Normales y formación del profesorado y a las instituciones de promoción y control, muy especialmente a la inspección.

Se trata, pues, de una temática de carácter general que se movía sobre unos títulos similares a los de la Asamblea nacional de Amigos de la Enseñanza convocada en el Ateneo de Madrid en 1901¹⁴ y en la que volvían a debatirse cuestiones sobre las que recaían posturas dispares como el sentido o no de la obligatoriedad de la enseñanza primaria y otras referidas a las Escuelas Normales e inspección, sobre las que las indecisiones de las políticas de los diversos Ministros de I.P. exigían llamadas de atención frecuentes. De aquí que pueda hablarse de un Congreso a través del que se manifestaban necesidades básicas para poder conseguir un verdadero despliegue de la enseñanza pública y que tal y como se expresaba en el capítulo preliminar de la publicación de la crónica de este Congreso¹⁵ se trataba de proporcionar datos provechosos y elementos indispensables de juicio que necesariamente debían influir en la legislación futura. Al referirse a la eficacia de los Congresos Pedagógicos afirmaba: "expónense en ellos iniciativas, opiniones, juicios que, depurados por la controversia, adquieren mayor autoridad y así pueden influir beneficiosamente en la esfera legislativa; son asambleas cuyo fin principal es el enaltecimiento de la enseñanza y la dignificación del magisterio"¹⁶.

¿Cuáles fueron las principales conclusiones del Congreso? Reafirmar el sentido de la educación primaria como algo básico para toda persona civilizada; su carácter integral; la consideración del educando como agente principal de educación; se reafirmó la influencia herbartiana al considerar como conclusión que la instrucción era el medio general de educación; se recogía el valor pedagógico y social de la escuela y la necesidad de proceder a la graduación escolar tanto en escuelas elementales como de párvulos y la inspiración de estas últimas en los jardines de infancia.

Respecto a las Escuelas Normales se pedía que fuesen los únicos centros docentes para la adquisición del título de maestro de 1ª enseñanza; el restablecimiento de Escuelas Normales elementales donde no las hubiere superiores y tender -esto era una aspiración común- a la unidad de título; se reclamaba que el profesorado fuese exclusivamente normalista, la equiparación del sueldo entre profesores y profesoras; inamovilidad para el cuerpo de Inspectores, considerando como más esenciales las funciones técnicas, y se mantuvo una indecisión en torno a la subsistencia de las Juntas de enseñanza ya que, en el caso de existir, se manifestaba que su constitución estuviese determinada por elementos técnicos, autoridades y representantes de los padres.

¿Qué propuestas no se incorporaron a las conclusiones, puesto que ello puede ser más significativo del talante del Congreso?

No figuraba, puesto que había sido duramente contestada, la afirmación de R. Blanco "la enseñanza obligatoria no es un medio eficaz de la educación primaria". Tampoco se incorporaba que "los mejores medios educativos son los que ponen en actividad mayor número de facultades"; "la escuela no basta para dar al niño la educación primaria" y "la educación primaria exige la comunicación y reacción de unos educandos con otros". Respecto al tema 2º sobre la escuela como institución, no se incorporaban totalmente las ideas del ponente referidas a la dimensión social de la escuela "le aproxima a los demás niños, facilita la unión y confraternidad de todos ellos, sean cuales quiera la posición y creencias de los padres..." Se eliminaba la conclusión 6ª sobre que la escuela pública nunca podría cumplir los fines "sin sujetarse a los exclusivismos y extravagancias de una familia o de un grupo de familias, libre de toda influencia de partido, alejada de toda tendencia sectaria -con soluciones de concordia y tolerancia para resolver el problema que implica la diferencia confesional de los alumnos-"¹⁷. Tampoco se recogía la necesidad de conferencias y cursos cortos para renovar su cultura. Añadían, sin embargo, en cuanto a la reglamentación de las escuelas graduadas la prohibición inmediata y absoluta de que maestro y auxiliares trabajaran en una misma sala de clase, y a la vez se hacían algunas reivindicaciones en pro del profesorado auxiliar.

Aunque en los tres temas restantes se recogían algunas sugerencias muy aceptables desde nuestro punto de vista, las conclusiones en algunos aspectos importantes, como se acaba de mencionar, resultaban poco incisivas, aunque muy tajantes respecto de la necesidad de promover con todas las fuerzas la transformación de las escuelas unitarias en graduadas.

Se trata, pues, de la realización de un Congreso que quizá por estar promovido por un deseo de contribuir a la brillantez de una celebración, el Centenario de los Sitios, tenía más de una actividad ineludible desde el punto de vista político y social que de verdadero convencimiento. Además creo que el veto a cualquier idea que recogiese otros modos de pensar diferentes al oficial privó de la participación de otras personas, incluso de un grupo de maestros de la propia ciudad, que podrían haberlo dotado de mayor dinamicidad, variedad y espontaneidad, puesto que existía una corriente de pensamiento menos acorde con una posición oficialista conservadora.

Aunque desde nuestro enfoque se considera que el Congreso de 1908 no aportaba un especial enriquecimiento a las ideas de los maestros, dada la ausencia de temas de mayor proyección práctica, la difusión de las convocatorias efectuadas en otras provincias en los años siguientes, tales como las bases del Congreso Nacional de Pedagogía de Valencia de 1909, del Congreso de primera enseñanza de Barcelona de ese mismo año, con un elogio clarísimo al estilo de este último¹⁸, constatando como aspecto novedoso la inclusión de comunicaciones a semejanza de los Congresos internacionales celebrados en el extranjero, muestra una vez más que en una época en que la mayoría de los maestros debían estar suscritos al menos a alguna de las dos revistas profesionales que se editaban en la ciudad, podrían tener un contacto y un conocimiento de la problemática existente y que más preocupaba en el país.

La creación de la Asociación de Maestros Católicos de Zaragoza en mayo de 1911 suponía quizá una decantación más clara de muchos de ellos pero también la relación, partiendo de un nivel más institucional, con personas relevantes de la política y cultura zaragozanas que podían dar mayor impulso a la difusión de ideas educativas, aunque impregnadas de una fuerte carga ideológica. Así, en los años siguientes el *Magisterio Aragonés* daba a conocer el título y autor de las conferencias que se iban a dar, posibilidades de intercambiar ideas y enriquecerse que fueron potenciadas nuevamente desde el Ministerio a partir de 1912 y que reforzaron una tendencia existente en la ciudad.

La época de la Dictadura, fue pródiga también en la realización de Conferencias Pedagógicas por la Asociación de maestros de primera enseñanza de Zaragoza y por la de Maestros Católicos, que redundó en la preocupación por celebrar una semana o un día pedagógico, hecho que se haría realidad bajo la denominación del Día Pedagógico de Aragón en octubre de 1925 coincidiendo con la realización en la ciudad del III Congreso de Pediatría, algunos de cuyos temas conectaban claramente con el ámbito pedagógico. La celebración de un cursillo de conferencias en 1927¹⁹; el establecimiento de un concurso de premios entre maestros nacionales de Aragón en 1928, la organización de una exposición de material de enseñanza, y la realización de un cursillo de E.F. infantil para maestros en 1929, entre otros, serían algunos de los medios de que se disponía para el perfeccionamiento, comunicación e intercambio de ideas entre los maestros.

No es de extrañar, por ello, que la proyección social de algunos maestros traspasase el mero ambiente del quehacer cotidiano escolar y que a varios de ellos fueran dedicados diversos centros escolares.

La asistencia de varios maestros de la ciudad que formaron parte de los viajes al extranjero patrocinados por la Junta de Ampliación de Estudios, los propios viajes realizados por el que durante bastantes años fue director de la Escuela Normal de Maestros, Ricardo Macho, la participación de una personalidad zaragozana, el alcalde Allué Salvador, en el Congreso Internacional de Enseñanza de Bucarest en 1928 y la posterior difusión de sus impresiones, junto con las visitas que otras personas realizaron a Barcelona para conocer la organización de centros escolares de carácter modélico, para servir de punto de ampliación de ideas que sirviese al

magnífico grupo Escolar *J. Costa* inaugurado en el año 1929, fueron otras tantas posibilidades de que realmente se produjesen unos cambios y se crease un ambiente que fructificó en la celebración de otro congreso de carácter nacional, las Jornadas Pedagógicas de 1932.

3. Jornadas pedagógicas de 1932 (18 al 23 de diciembre)

La constatación simplemente del número de asistentes a ellas, más de mil, inscritos 1.122, refleja la acogida que tuvieron si se compara con el de 1908.

Son varios los factores que, a nuestro juicio, influyeron en el éxito de su desarrollo. En primer lugar, fueron promovidas por la Asociación de Maestros de Zaragoza -SOS, teniendo por ello una base más popular y extensa. En segundo lugar, dos décadas precedentes habían marcado un evidente progreso en la enseñanza y la educación tanto en el aspecto de realizaciones prácticas: infraestructura, organización de escuelas, servicios escolares, como en la difusión de ideas que suponían un acercamiento al movimiento de la Escuela Nueva y del que para muchos maestros la principal vía de información eran las revistas profesionales. Asimismo, las promociones de profesores de E.N. e inspectores provenientes de la Escuela Superior de Magisterio, debieron contribuir al desarrollo de una época en la que la incorporación y asimilación de cambios educativos dejaba muy alejados los primeros años del siglo XX, en los cuales una parte al menos de la preocupación educativa estaba estimulada por la reacción contra el desastre del noventa y ocho y en los que los aspectos cuantitativos eran prioritarios.

Por otra parte, en las décadas inmediatamente anteriores había comenzado a dar sus frutos la labor desarrollada por el Museo Pedagógico y la serie de creaciones propiciadas por la I.L.E. que, en parte, coincidían también con la propia expansión y difusión del movimiento renovador europeo y americano. Nos encontramos ante un momento histórico de singular importancia para la educación, en el que además se acababa de iniciar un plan de estudios para el Magisterio que suponía el planteamiento más audaz que había tenido lugar en España, no superado tampoco en las etapas posteriores.

Además de este ambiente que afectaba al magisterio de primera enseñanza hay otros aspectos de singular interés que se proyectaban sobre el peculiar desarrollo de las Jornadas. Por un lado, convocar paralelamente un certamen literario pedagógico contribuía a servir de vía de canalización de investigaciones personales de los maestros, aunque a nuestro juicio, la limitación a maestros de la provincia, con la exclusión de los de la capital, resultaba excesivamente restrictiva y buena prueba de ello fue que diez de los veinticuatro temas fueron declarados desiertos. En cierto sentido la decisión tomada por los maestros de la Asociación convocante de no tomar parte los de la ciudad evitaba el riesgo de copar ellos gran parte de los premios, pero mermaba la competencia y las posibilidades de selección.

Por otro lado, se pretendió a través de estas jornadas procurar la participación de la Universidad, y aún de otros niveles educativos, no sólo como institución, sino procurando la colaboración activa de algunos de sus miembros, tal y como

puede observarse a través de algunos de los conferenciantes. El jurado calificador del certamen formado por un catedrático de la Universidad, otro del Instituto, un catedrático de la E.N., el inspector de primera enseñanza y un maestro público, simboliza también el deseo de interrelación y colaboración que se puso de manifiesto en otros momentos y a través de otras actividades.

En cuanto a la temática dista mucho, tal y como puede comprobarse, de recurrir a cuestiones generales y más bien se polarizó hacia cuestiones metodológicas, organizativas, de servicios escolares y, sobre todo, parece que subyacían en los conferenciantes la necesidad de introducir en la escuela un mayor rigor científico bien a través de la introducción de estudios positivos como base de la Pedagogía, bien a través de la atención a los niños deficientes, etc. sin excluir tratar un tema que podría resultar muy controvertido: *La moral laica en la escuela*, que suponía el desarrollo de los art. 3º y 48º de la Constitución de la República Española, referidos a "El estado español no tiene religión oficial" y "la enseñanza será laica", respectivamente.

La proyección de material diverso y demostrativo de algunas ideas vertidas, la referencia a fuentes de información y la propia temática indican claramente que las sesiones se convertían en medios de ampliar conocimientos y perspectivas a la vez que las propias personas intervinientes, por estar muy vinculadas por su trabajo al tema desarrollado, podrían dotar a las informaciones de un mayor realismo, ya que se observa en todos ellos una tendencia a la concreción y una fuerte preocupación didáctica que les llevó en la mayoría de ellas a utilizar las proyecciones y a indicar fuentes posibles de información.

Sin embargo, estas Jornadas tenían un sentido más profundo para al Ministerio de I.P., manifestado a través de las ideas expuestas en el discurso de clausura por el Director General de Primera Enseñanza, Rodolfo Llopis. Destacan, desde nuestro punto de vista, dos finalidades: una, la de informar sobre los planes y proyectos educativos de la República, y otra, la de clarificar posturas sobre aspectos de fondo relacionados con la educación, con el objeto de modificar actitudes, tal y como se reflejan en algunas de sus frases. Así, tras señalar la necesidad de que la revolución política se completase con una social y psicológica, se desmarcaba claramente del estilo de la revolución rusa, al destacar que frente al empeño por parte de ésta de apoderarse de la inteligencia del niño, costase lo que costase, él proponía hacer todo lo que se pudiese por respetar la conciencia del niño.

Asimismo, al recordar el art. 48º de la Constitución, referido a la enseñanza laica, explicaba el verdadero sentido de la frase que sintetizaba en las siguientes ideas: "La escuela tiene que hacer del trabajo el eje de su acción; tiene encomendada altos ideales de solidaridad humana, todas las instituciones estarán enlazadas por un mismo sistema de escuela unificada dentro de poco; cuando se discutían las bases de la 1ª y 2ª enseñanza, veréis cómo serán el principio de esta escuela unificada, un enlace entre la 1ª y la 2ª"²⁰.

Era rotundo también en los planteamientos sobre lo que debía ser la escuela: debía dejar de ser libresca y por el contrario toda actividad metodológica -había que inundarle de trabajos manuales- debía ser liberadora; debía respetar la vida

del niño; darles todas las posibilidades para que se formasen ellos mismos, por su propia conciencia, por su propio espíritu, de tal modo que sólo al llegar al uso de la razón pudiesen determinar cada uno su orientación religiosa, social y política.

La preocupación del Director General por no asustar o por clarificar posturas frente a una parte del magisterio de convicciones profundamente religiosas, se observa claramente ante sus palabras finales: "nosotros no pedimos que abjuren de nada... no se pide tampoco que hagan profesión de fe, ni abjuren de nada; no se les pide más que lealtad"²¹ y añadía "queremos que la escuela sea una lección constante de moral y los maestros con su conducta tienen que dar la gran lección de moral; pero durante el tiempo que estén en la escuela, cerca de nuestros niños, ignorar los problemas religiosos en la escuela; no habléis de ellos en favor ni en contra; nadie puede decir que se violenta... no hemos herido ningún sentimiento, hemos herido muchos intereses..."

4. Conclusiones

A lo largo de este análisis se ha tratado de destacar la importancia de los Congresos Pedagógicos celebrados en el siglo XIX como un medio de profundizar en temas educativos diversos, de intercambio de ideas, de superación del quehacer aislado, puesto que las revistas profesionales ejercían una labor de difusión importante para muchos maestros no asistentes, a la vez que sirvieron de acicate para otras reuniones más locales y relacionadas con la inmediata realidad escolar.

Esta necesidad de buscar medios de renovación pedagógica tuvieron una singular estimulación ante la denuncia que desde altas instancias: Posadas, Sela, Costa, etc. se difundieron a principios de siglo y que los llevó a considerar como una de las causas de los males que el país padecía, la ignorancia, la falta de una educación acorde con la evolución de los tiempos. Sin embargo, a ello hay que unir la labor que la I.L.E. llevaba a cabo desde 1876 y especialmente desde 1882 en la creación del Museo Pedagógico Nacional y a otro factor cual era la conciencia de clase que el Magisterio había adquirido, fomentada por la conciencia social generalizada en otras muchas profesiones.

El asociacionismo del Magisterio, que con diversos vaivenes se venía gestando desde las últimas décadas del siglo XIX, se hizo mucho más pleno a partir de 1898 y en él puede advertirse que aparte del tono preferentemente reivindicativo, hecho absolutamente comprensible si se tiene en cuenta la situación económica de la mayoría de los maestros, se manifestaba proclive a la mejora de la calidad de la enseñanza, a la creación de bibliotecas para los maestros, etc. Asimismo, la búsqueda por parte de algunos maestros de esta ciudad de la prensa local como un medio de difusión de ideas, de procedimientos didácticos y organizativos, también era un modo de dejarse oír y de ir calando en la opinión pública, limitada, por otra parte, a la escasa población lectora de periódicos.

Los maestros a través de estos intercambios se ponían en contacto con problemas y preocupaciones comunes, podían presionar a la Administración en grandes temas, podían enriquecer sus puntos de vista y aún servir para cambiar actitudes y

además se dejaban oír, tal y como se manifestaba expresamente en las Jornadas de 1932 al poder estar durante varios días de moda: "Vamos moviendo la palanca de la prensa, que es la palanca principal. No hay día que no se ocupe del magisterio y vamos moviéndonos nosotros también"²². Podemos preguntarnos, no obstante, cuál era la proyección efectiva sobre la realidad escolar. Es difícil responder a esta pregunta, pero, en cualquier caso, habrá que diferenciar los maestros de ciudad o de otras de mayor entidad demográfica y social y los maestros rurales, para los que cualquier alteración del ritmo habitual tenía que suponer un cúmulo de dificultades.

Respecto a los de la capital y cabeza de algunos partidos, creo que hay indicios de que se produjeron cambios positivos que se reflejaron en las publicaciones de muchos de sus maestros; en las iniciativas tomadas por ellos respecto a la educación popular mediante la realización de conferencias en círculos e instituciones diversas; participación de algunos de ellos en congresos pedagógicos de diverso carácter; la intervención directa de alguno en la política escolar municipal; el sostenimiento de la prensa profesional, sin olvidar que dentro de la propia escuela se pusieron en marcha diversos servicios escolares que, si bien dependían de una legislación minuciosa, se tomaron con entusiasmo y se difundieron con gran empeño a través de la prensa local y profesional.

La etapa correspondiente al primer tercio del siglo XX fue enormemente activa, sin que pueda atribuirse a un solo factor, pues el nombramiento del delegado regio, Gascón y Marín, el brillante periodo de expansión de la ciudad y las propias características de la misma, tanto desde el punto de vista geoestratégico como social y cultural contribuyeron a desarrollar esa preocupación pedagógica que culminó en la construcción de dos grupos escolares, a comienzos y final de la década de los veinte, Gascón y Marín y Joaquín Costa, respectivamente, que fueron considerados como centros modélicos, que rompían la habitual infraestructura y que incorporaban nuevos medios didácticos y organizativos. Para el último grupo citado se buscaron apoyos e ideas derivadas de la experiencia de otros centros modélicos existentes ya en Barcelona, recurriendo a la realización de las correspondientes visitas.

Como puede observarse, se ha eludido hacer referencia a las conferencias pedagógicas institucionalizadas desde 1887, intentando destacar lo que tenía un carácter de iniciativa local.

Notas

1 Ruiz Berrio, J.: Los Congresos Pedagógicos en la Restauración. En *Rev. Bordón*, nº 234, septiembre-octubre 1980, p.416.

2 *Congreso Nacional Pedagógico de 1882. Actas de sesiones (1882)*: Lib. Hernando, Madrid, pp. 78-79; 132-133; 135-136; 157-159; 241; 357-358; 439.

3 *La Derecha*, 15 de noviembre de 1883 y 13 de febrero de 1884.

4 *Ibidem*, 15 de octubre de 1890.

- 5 Fernández Clemente, E. y Forcadell, C. (1986): *Aragón Contemporáneo*. Guara Editorial, Zaragoza, p. 233.
- 6 II Certamen convocado por la Asociación de profesores no colocados oficialmente. *El Magisterio Aragonés*, 7 de noviembre de 1905, p. 341.
- 7 Certamen literario pedagógico y Exposición de los trabajos de los alumnos de las escuelas municipales, Archivo Municipal de Zaragoza. Nego. de Funciones Públicas, Fiestas del Pilar 1900, arm. 78, leg. 18, nº 1431.
- 8 *La Educación*. 12 de enero de 1904, pp. 2-4.
- 9 *Ibidem*, 21 de marzo y 27 de junio de 1905.
- 10 *Ibidem*, 30 de mayo, 5, 19 y 26 de septiembre de 1905 y *El Magisterio Aragonés*, nº 2501, 7 de junio de 1905, p.170.
- 11 *La Educación*, 29 de mayo de 1906, p. 2 y *El Magisterio Aragonés*, 22 de mayo de 1906, p. 161.
- 12 *La Educación*, 11 y 18 de junio de 1907.
- 13 Congreso Nacional Pedagógico. *Crónica* (1910): Tip. La Editorial, Zaragoza, p. 69.
- 14 *Rev. La Escuela Moderna* nº 129, diciembre de 1901, p. 401.
- 15 Congreso Nacional Pedagógico. op. cit, p. 8.
- 16 *Ibidem*, p. 9.
- 17 *Ibidem*, p. 21.
- 18 *La Educación*, 9 y 16 de noviembre y 7 de diciembre 1909.
- 19 *El Magisterio de Aragón* nº 346, 29 de diciembre de 1927, p. 9.
- 20 *Crónica de las Jornadas Pedagógicas* (18-23 de diciembre de 1923). (1933): Tip. M. Serrano, Zaragoza, p. 187.
- 21 *Ibidem*, p. 189.
- 22 *Ibidem*, p. 7.